

ACTA DE FALLO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 y 45 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, Con relación al acta de propuestas técnicas y económicas celebrada, el día 01 de marzo de 2019 a las 11:00 horas; se levanta la presente acta con motivo de dar a conocer el Fallo, por parte del H. Ayuntamiento de Ahome a través de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome (JAPAMA).

CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

LUGAR Y FECHA:

En Los Mochis, Ahome, Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 04 de marzo de 2019, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de este documento, se reunieron en la oficina de Gerencia Técnica y de Operación de la Planta José Hernández Terán, Agustina Ramírez y Dren Mochichahui, Colonia Prado Bonito, en los Mochis Sinaloa, para dar a conocer el fallo, para la adjudicación del contrato: **JAP-RM-ME-SISTEMA-GIC-CTP-19-05**, que ampara el siguiente servicio:

“Sistema comercial, incluye: migración, implementación y actualización tecnológica, para el área de informática de La Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome”

El acto fue presidido por la Subgerencia de Recursos Materiales de JAPAMA, M.C. Alejandro López Perpuli, quien cuenta con oficio de comunicación interna No. JAP.GG/CI/004/2019, para representar a la Gerencia General en este acto; y le acompaña en representación de la Gerencia Administrativa y de Finanzas de JAPAMA, Lic. Rodrigo Robles Álvarez, en representación del área de informática de JAPAMA, Ing. Jesús Alberto Ley Castro, en representación de la Gerencia Técnica y Operación de JAPAMA, M.I. Jorge Enrique Cinsel Gutierrez, en representación de la Contraloría interna de JAPAMA, L.C.P. María Elizabeth Zamorano Melgar y en representación del área Jurídica de JAPAMA, Lic. Guillermo Serrano Malacon, Así mismo, se procedió a la recepción de las propuestas que presentaron los licitantes participantes, mismos que se mencionan a continuación:



JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME



No.	Licitantes
1	BURO DE CONSULTORES EN TI ELEARNING Y COMUNICACIÓN S.C.
2	FACTOR INFORMÁTICO DE NEGOCIOS S.A. DE C.V.
3	DASI CONSULTORES Y PROYECTOS TIC, S.A. DE C.V.

Las propuestas recibidas fueron consideradas por este organismo operador como solventes de acuerdo al análisis cualitativo.

Con Fundamento en el artículo 45, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles Para el Estado de Sinaloa, siendo Factor Informático de Negocios S.A. de C.V., la propuesta solvente más baja.

Se informa a los presentes que, en base al análisis, evaluación y revisión de la propuesta presentada, se adjudica el contrato, motivo de este concurso, a la empresa Factor Informático de Negocios S.A. de C.V. con un importe de: \$ 2,800,000.00 (Son: Dos millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) importe sin IVA, quien cumple con los requisitos técnicos, económicos y garantiza el cumplimiento de la entrega del producto requerido por esta dependencia, habiendo realizado la propuesta por debajo del presupuesto base de JAPAMA.

Se procedió a entregar una copia de esta acta a cada uno de los presentes, informando al concursante ganador que la firma del contrato del servicio, se realizará el 05 de marzo de 2019, a las 14:00 horas en oficinas de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en la Planta Potabilizadora "Comisión del Río Fuerte", en esta Ciudad de Los Mochis, Sinaloa.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, los servidores públicos que participaron, firman al calce y al margen de la presente acta, con lo cual se da por terminado el presente acto, siendo las 12:45 horas del día 04 de marzo de 2019.



JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME



JAPAMA

TU FUENTE DE VIDA

Concurso por invitación a cuando menos tres personas.
No. Contrato: **JAP-RM-ME-SISTEMA-GIC-CTP-19-05**

Hoja: 3 de: 4

POR LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME

M.C. Alejandro López Perpuli
Subgerente de Recursos Materiales.

Lic. Rodrigo Robles Álvarez
Gerente de Administración y Finanzas

M.I. Jorge Enrique Cinsel Gutierrez
Gerente técnico y de operación

L.C.P. María Elizabeth Zamorano Melgar
Contralor Interno.

Lic. Guillermo Serrano Malacon
Asesor jurídico.

**INVITADOS ESPECIALES POR LA JUNTA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME**

SE INVITO CON
OF. JAP-GG-2019-064

SE INVITO CON
OF. JAP-GG-2019-064

C.P. María Guadalupe Yan Rubio.
Secretaria de Transparencia y Rendición
de Cuentas del Gobierno del Estado.

Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera.
Auditor Superior Del Estado
Y Encargada Del Despacho.

SE INVITO CON
OF. JAP-GG-2019-064

L.C. Pavel Roberto Castro Félix
Contralor General del
Municipio de Ahome

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME






JAPAMA

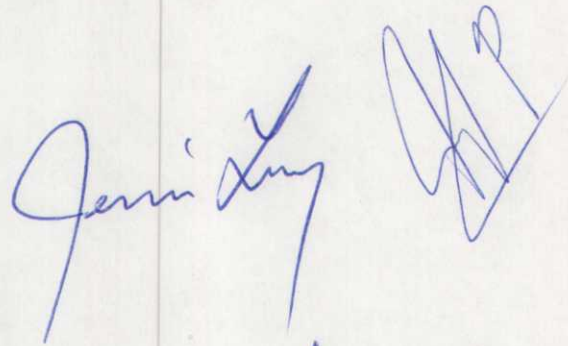
TU FUENTE DE VIDA

Concurso por invitación a cuando menos tres personas.
No. Contrato: **JAP-RM-ME-SISTEMA-GIC-CTP-19-05**

Hoja: 4 de: 4

POR EL LICITANTE PARTICIPANTE

No.	Licitantes	Firma
1	BURO DE CONSULTORES EN TI ELEARNING Y COMUNICACIÓN S.C.	
2	FACTOR INFORMÁTICO DE NEGOCIOS S.A. DE C.V	
3	DASI CONSULTORES Y PROYECTOS TIC, S.A. DE C.V.	



JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME

ANGEL FLORES NTE. S/N COL. CENTRO / LOS MOCHIS, SINALOA / R.F.C. JAP-871026-6Q0
AQUATEL 073 o para más información llama al: 812 04 04, 812 02 65, 824 34 05 y 824 36 39